



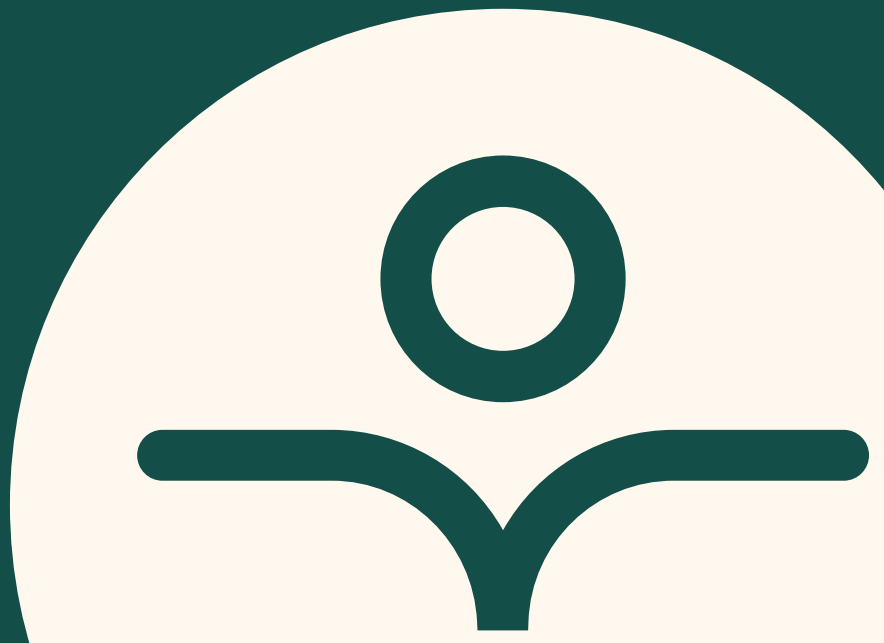
Accountability
Framework
initiative

GUÍA OPERATIVA

FECHAS LÍMITE

SEPTIEMBRE DE 2023

Este documento explica el propósito de las fechas límite y como pueden las compañías seleccionar las fechas límite adecuadas para diferentes contextos. También describe la manera de seleccionar fechas de referencia cuando aún no se han definido las fechas límite.



El **Marco de Rendición de Cuentas** se creó a través de un proceso de consulta con una amplia gama de actores, incluyendo empresas, ONG y gobiernos, y siguiendo las buenas prácticas aplicables para iniciativas en las que intervienen múltiples actores. Representa el consenso de toda la **Coalición de la iniciativa del Marco de Rendición de Cuentas (AFi)**, cuyos miembros a la fecha de esta publicación (septiembre de 2023) son:



La AFI recibe el apoyo de socios financiadores de gobiernos y fundaciones, incluidos:

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

 **NICFI**
Norway's
International Climate
and Forest Initiative

Walmart 

AFi es responsable del contenido de este documento, que no necesariamente representa las opiniones de sus fundadores

© **2023 Accountability Framework initiative**. Este trabajo cuenta con licencia de Creative Commons CC-BY. Los usuarios pueden distribuir, adaptar y trabajar a partir del material contenido en este documento, siempre y cuando se atribuya a la AFI.



Cita sugerida: Iniciativa del Accountability Framework, 2023 La Guía Operativa sobre fechas límite del Marco de Rendición de Cuentas Disponible en: accountability-framework.org.

Versión:

La versión de este documento (publicado en septiembre de 2023) se desarrolló de conformidad con la **Política sobre Cambios al Marco de Rendición de Cuentas** y reemplaza cualquier versión anterior del documento. Para ver la explicación de los cambios, por favor [haga clic aquí](#).

Descargo de responsabilidad jurídica

Este producto de trabajo tiene la intención de servir únicamente como asesoría y no para ofrecer opinión jurídica o asesoría jurídica sobre los temas tratados. Se sugiere al lector obtener asesoría jurídica si es necesario.





Contenido



Propósito y resumen	4
1. Fechas límite para cadenas de abastecimiento sin deforestación y conversión	5
2. Fechas límite comunes	6
3. Selección de fechas límite	8
4. Selección de fechas límite para múltiples productos básicos o region	10
5. Aplicación de fechas límite en toda la cadena de suministro	11
6. Selección y uso de fechas de referencia	12



Propósito y resumen

Este documento proporciona guía sobre la selección de fechas límite para la deforestación y conversión de otros ecosistemas naturales relacionados con las cadenas de abastecimiento agrícolas y forestales. Esto incluye el uso de fechas límite establecidas, comunes, así como guía para las compañías que se abastecen de múltiples productos básicos de múltiples regiones.

El documento también explica cómo se pueden seleccionar las fechas límite y aplicarse para ayudar a manejar y dar seguimiento a la deforestación y conversión en contextos en los que aún no se han definido fechas límite.



1

Fechas límite para cadenas de abastecimiento sin deforestación y conversión

Una fecha límite es la fecha después de la cual la deforestación o conversión hacen que un área dada o una unidad de producción incumpla las metas de no deforestación o de no conversión, los compromisos, los objetivos u otras obligaciones.

Como se indica en el Principio Fundamental 1 del Marco de Rendición de cuentas, todos los compromisos de una empresa relacionados con la deforestación o la conversión deben especificar una fecha límite. Para alinearse al Marco de Rendición de Cuentas, una compañía debe tener compromisos claros con fechas límite que aborden tanto la deforestación como la conversión para todos los productos básicos pertinentes al negocio de la compañía.

Las fechas límite son componentes esenciales de las metas, compromisos y políticas sobre no deforestación y no conversión para las cadenas de suministro. Tener fechas límite claras ayuda a asegurar que estos instrumentos sean precisos, accionables y susceptibles de seguimiento. Las fechas límite ofrecen una base para evaluar el cumplimiento de los materiales producidos, abastecidos o financiados por una compañía. También tienen la intención de enviar señales al mercado y de ayudar a establecer normas para todo el sector, así como evitar fugas, incluida la especulación con la tierra, la deforestación y la conversión en áreas limítrofes. Vea la explicación de la relación entre fechas límite y fechas previstas en el Recuadro 1.

RECUADRO 1: FECHAS LÍMITE Y FECHAS PREVISTAS

Las fechas previstas y las fechas límite tienen funciones complementarias, como se demuestra en el ejemplo ilustrativo que sigue.

La Compañía X tiene **fecha límite** de diciembre de 2015 y una **fecha prevista** de diciembre de 2020 para cumplir su compromiso de cadenas de abastecimiento de carne y aceite de palma libres de deforestación y conversión. Esto significa lo siguiente:

- La **fecha límite** indica que no se puede obtener abastecimiento de carne y aceite de palma de unidades de producción que han sido objeto de deforestación o conversión desde diciembre de 2015.
- La **fecha prevista** indica que, a más tardar en diciembre de 2020, la compañía se compromete a haber cumplido su compromiso de que su carne y aceite de palma estén libres de deforestación y conversión. Esto puede hacerse demostrando, a más tardar en diciembre de 2020, que las cadenas de suministro de la compañía no incluyen unidades de producción de carne o aceite de palma que fueron objeto de deforestación o conversión después de diciembre de 2015.

Una fecha límite común es una fecha límite que se aplica a muchas compañías que operan en el mismo contexto o en un contexto similar. Las fechas límite comunes pueden surgir a través de iniciativas sostenibles, normativas u otros requisitos de la industria establecidos y pueden ser administradas por los actores del sector privado, por el gobierno, los grupos de sociedad civil o por una combinación de estos. Vea descripciones de varios tipos de fechas límite comunes en el Recuadro 2.

Las fechas límite comunes pueden apoyar una solución más completa y duradera a la deforestación y conversión vinculadas al producto básico a través de establecer normas que se apliquen ampliamente a todas las compañías, productores y otros usuarios de la tierra que operen en un contexto dado. Por su amplia aplicabilidad, las fechas límite comunes pueden ayudar a prevenir los impactos negativos o el desarrollo de cadenas de suministro paralelas que no se adhieran a las normas sobre no deforestación o no conversión. También simplifican el seguimiento, la verificación y el manejo de los proveedores a través de crear una fecha de base convenida, y mapeo y datos relacionados que pueden emplearse para identificar a los proveedores que cumplen y a los que no cumplen.

Por estas razones, las compañías deben utilizar y apoyar las fechas límite comunes como parte de su enfoque hacia la no deforestación y la no conversión. Específicamente:

- Las compañías deberían adoptar fechas límite comunes cuando existan y sean aplicables, salvo que la compañía ya tenga una fecha límite más temprana especificada para el contexto dado. En esos casos se debe conservar la fecha más temprana.
- Cuando hay varias fechas límite comunes aplicables, se debe emplear el estándar más alto (es decir, la fecha límite más temprana) entre todos los instrumentos voluntarios y de normativa aplicables (en congruencia con el Principio Fundamental 3.4).
- Se recomienda a las empresas participar y apoyar los procesos para desarrollar fechas límite comunes y sistemas de seguimiento asociados para los productos básicos y los contextos en los que hacen negocios.

RECUADRO 2: FECHAS LÍMITE COMUNES

Las fechas límite comunes se pueden relacionar a los siguientes tipos de instrumentos:

- **Convenios en el sector** pueden incluir fechas límite que cuenten con amplia aceptación y se apliquen a un producto básico en particular en un área geográfica en particular. El área geográfica puede ser un país, una región dentro de un país, o varios países que comparten un contexto de producción y conservación similar. Un ejemplo es la fecha límite de 2008 de la Moratoria para la Soya Amazónica.
- **Las leyes y normativas** pueden incluir fechas límite para especificar requisitos o condiciones de cumplimiento. Un ejemplo es la fecha límite del 31 de diciembre de 2020 de la Normativa sobre Deforestación de la UE (EUDR en inglés).
- **Los objetivos colectivos** son establecidos por grupos de compañías por medio de procesos de establecimiento de objetivos liderados por la industria o una ONG y que pueden incluir fechas límite para el cambio en el uso de la tierra en relación con dichos objetivos. Por ejemplo, los Objetivos basados en la Ciencia para la tierra especifican una fecha límite de 2020.
- **Los esquemas de certificación** generalmente incluyen fechas límite para los productos básicos que cubren. La deforestación y/o la conversión después de una fecha límite especificada generalmente hacen que las unidades de producción no puedan optar a la certificación. Sin embargo, algunos esquemas han establecido ahora procedimientos de reparación para permitir que las unidades de producción puedan optar a la certificación después de una fecha límite y antes de otra si se cumplen las condiciones específicas.
- **Las iniciativas de colaboración** están compuestas por empresas y otras partes interesadas que trabajan para desarrollar enfoques de sostenibilidad para las empresas participantes y sus sectores. Estos enfoques con frecuencia incluyen criterios específicos de sostenibilidad, incluidas fechas límite para los productos básicos como parte del alcance de su programa. Esta categoría incluye fechas límite especificadas por asociaciones de la industria como el Foro de Bienes de consumo e iniciativas de múltiples actores como la Plataforma Mundial para el Caucho Natural Sostenible.

[Consulte aquí](#) una vista de conjunto de fechas límite comunes aplicables a diferentes productos básicos y contextos geográficos.

3

Selección de fechas límite

Esta sección presenta criterios para la selección de fechas límite adecuadas. Esta guía es aplicable a todos los productos básicos y geografías, incluyendo tanto las políticas para productos básicos específicos como para fechas límite comunes. Consulte la Sección 4 para obtener más información sobre cómo adaptar las fechas límite a productos básicos o regiones específicos, cuando esté justificado.

1. Las fechas límites deben ser fijas en el tiempo

Cada fecha límite para deforestación o conversión debe ser una fecha fija y no debe cambiar con el tiempo. No se deben utilizar fechas móviles.¹

Las razones para ello son las siguientes:

- Los impactos del cambio de uso de la tierra en valores importantes, como la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, suelen ser permanentes y acumulativos. El seguimiento y la rendición de cuentas de dichos impactos por consiguiente también deberían ser acumulativos.
- Una fecha límite móvil envía una señal del mercado a los productores y proveedores intermediarios que es contraria al objetivo de reducir la deforestación y la conversión en el terreno. Específicamente, una fecha límite móvil implica que pronto se concederá a los productores amnistía por la deforestación y la conversión realizadas en el período actual. Esta señal del mercado ofrece pocas razones para que los productores o quienes especulan con la tierra renuncien a la conversión. Dado que normalmente pasa algún tiempo entre el despeje de la tierra y el momento en que una unidad de producción recientemente desarrollada genera su primera cosecha, la ventana de aplicabilidad correspondiente a una fecha límite móvil se acorta aún más.

2. Las fechas límite deben ser suficientemente tempranas

Las fechas límite deben establecerse con suficiente anticipación para alinearse con las normas vigentes y evitar incentivar una mayor deforestación o conversión en previsión de futuras restricciones. Al seleccionar fechas límite se deben cumplir las tres condiciones siguientes:

- Las fechas límite tanto para la deforestación como para la conversión no deben ser posteriores a la fecha en que se emite la política o el compromiso. Establecer una fecha límite posterior a la fecha de emisión del compromiso aumenta los incentivos para una deforestación o conversión adicional antes de la fecha límite.
- Las fechas límite para la deforestación no deben ser posteriores a 2020. La fecha límite de 2020 se alinea con los objetivos mundiales para detener la deforestación, como la Meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. También se alinea con las fechas límite utilizadas en mecanismos normativos como el Reglamento de Deforestación de la UE (EUDR en inglés) y mecanismos voluntarios como los objetivos territoriales de la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN en inglés).
- Las compañías deberían adoptar fechas límite comunes cuando existan y sean aplicables, salvo que la compañía ya tenga una fecha límite más temprana especificada para el contexto dado. En esos casos se debe conservar la fecha más temprana. [Consulte aquí](#) una vista de conjunto de las fechas límite comunes.

¹ Una fecha límite móvil es una que toma en cuenta los cambios en el uso de la tierra a lo largo de un período de años específico antes del presente. A medida que pasa el tiempo, esta ventana de aplicabilidad también avanza. Por ejemplo, una fecha límite móvil de cinco años aplicada durante 2023 contemplaría la deforestación y la conversión durante el período 2018-2023, mientras que esta misma fecha límite aplicada durante 2026 contemplaría la deforestación y la conversión durante el período 2021-2026.

También se alienta a las empresas a observar las consideraciones adicionales que siguen para mejorar el acceso al mercado, maximizar el impacto positivo de su enfoque de no deforestación y no conversión, y evitar fugas y otras consecuencias no deseadas.

- **Fechas límite en ecosistemas mixtos:** Cuando las compañías se abastecen de ecosistemas que incluyen formaciones forestales y no forestales, o gradientes entre dichas formaciones, la iniciativa del Accountability Framework (AFi en inglés) recomienda que apliquen la misma fecha límite, a más tardar en 2020, para toda la producción y el abastecimiento de dichos ecosistemas. El uso de una fecha límite congruente en estos contextos facilita la gestión y el seguimiento del cumplimiento cuando las formaciones forestales y no forestales no se pueden distinguir fácilmente. También ayuda a disminuir las fugas de tierras forestales a tierras no forestales y reduce el riesgo de incumplimiento que puede ser costoso o complicado de remediar.
- **Fechas límite más tempranas en ecosistemas naturales no forestales:** Para los ecosistemas no forestales, las empresas deberían considerar establecer un límite anterior a la fecha de emisión del compromiso y lo antes posible. Las fechas límite más tempranas permiten a las empresas vender material que cumple con las normas a una gama más amplia de compradores y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la conversión que son atribuibles a sus operaciones (Alcance 1) y cadenas de suministro (Alcance 3).

3. Las fechas límite deben permitir un seguimiento claro y objetivo

Dado que las fechas límite se utilizan para determinar el cumplimiento de las políticas de no deforestación o de no conversión, deben especificarse con suficiente claridad y precisión para que sea factible darles seguimiento de manera objetiva utilizando productos, herramientas y/o métodos de datos disponibles. Esto puede hacerse, por ejemplo, a través de:

- especificar la fecha límite con el mes o día exacto del año que se seleccionó
- especificar el (los) dato(s), o las herramientas de seguimiento que se emplearán para identificar cualquier deforestación o conversión posterior a la fecha límite y para determinar el cumplimiento en relación con la fecha seleccionada.

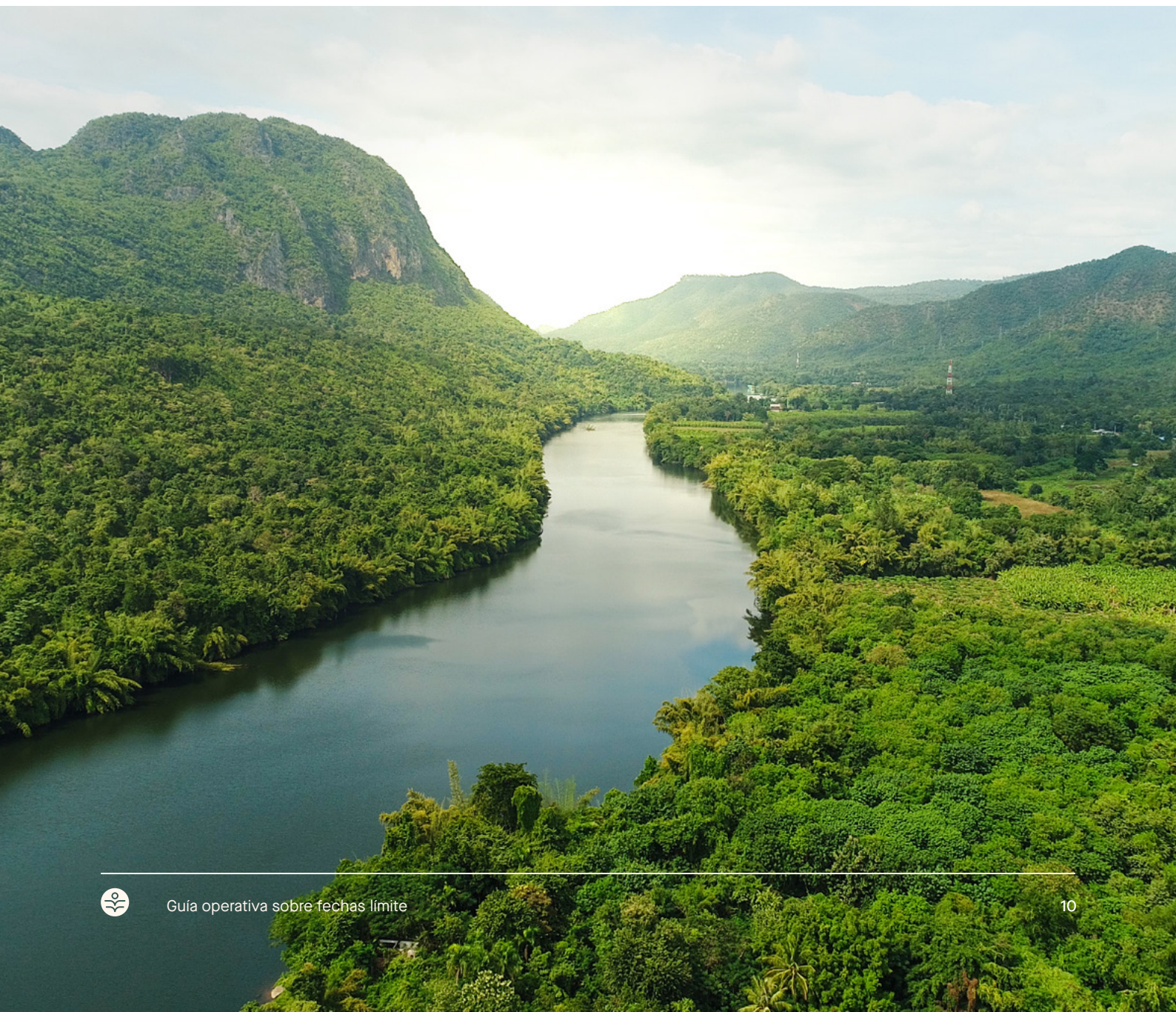
En todos los casos, la especificación de las fechas límite debe tomar en cuenta la frecuencia, el momento, la precisión y la disponibilidad de los datos o las herramientas de seguimiento que se utilizarán para dar seguimiento al cambio de uso de la tierra y para evaluar el cumplimiento. Esto incluye tener en cuenta la estacionalidad de los períodos de recopilación de datos, la disponibilidad de imágenes satelitales sin nubes, los períodos periódicos de quema, las temporadas de cosecha u otros eventos que podrían impedir el seguimiento o afectar la calidad y congruencia de los datos de seguimiento. Tomar en cuenta estos factores al especificar las fechas límite puede garantizar que se puedan establecer mapas de referencia confiables (alineados con la fecha límite) y que pueda darse seguimiento a las políticas de manera confiable al menos en un ciclo anual.

4

Selección de fechas límite para múltiples productos básicos o regiones

Se pueden asociar diferentes productos básicos y regiones productores con diferentes fechas límite comunes ([consulte aquí](#)) Cuando las empresas producen u obtienen múltiples productos básicos y/o productos de múltiples orígenes, puede ser adecuado adoptar diferentes fechas límite para estos diferentes contextos o segmentos de la cadena de suministro. En estos casos:

- Las empresas deben seguir la guía de la Sección 3 para seleccionar la fecha límite adecuada para cada producto básico y contexto geográfico.
- Los compromisos deben especificar fechas límite para cada segmento de su negocio o cada contexto, según corresponda, bajo el paraguas de un compromiso más amplio que abarque todos los segmentos.



5

Aplicación de fechas límite en toda la cadena de suministro

Para reducir eficazmente la deforestación y la conversión, las normas de no deforestación y no conversión y las fechas límite asociadas deben ser comunicadas y aplicadas por todos los proveedores directos e indirectos, así como por otros usuarios de la tierra cuyas acciones podrían dar lugar a una futura deforestación o conversión.

Con este fin, las empresas compradoras de productos básicos deben comunicar a los proveedores que aceptarán únicamente productos que no estén relacionados con la deforestación o la conversión después de la fecha límite aplicable. Los proveedores, a su vez, deben dar a conocer esa información a los productores, procesadores primarios y otros actores de la cadena. Esta comunicación puede ocurrir a través de cláusulas contractuales, visitas al sitio, campañas de información, capacitaciones, colaboración con servicios de extensión del gobierno y/u otros enfoques.

Si la empresa compra productos básicos en el mercado al contado, cambia periódicamente de proveedores o se abastece de pequeños agricultores, los requisitos para evitar la deforestación o conversión después de la fecha límite deben comunicarse tanto a los proveedores actuales como a los posibles proveedores en las áreas de abastecimiento de la empresa con el objetivo de reducir la deforestación y la conversión por los actores más propensos a causarla directamente. Dicha comunicación puede requerir la colaboración entre productores, procesadores primarios, comerciantes y fabricantes, y puede requerir el apoyo de múltiples compradores, enfoques sectoriales y/o iniciativas gubernamentales o de múltiples partes interesadas en la jurisdicción o el paisaje.

Los planes de no deforestación y no conversión de las empresas deben tener en cuenta el tiempo que puede ser necesario para comunicar y difundir información sobre las fechas límite a los pequeños y medianos productores, así como a los proveedores indirectos. Esto es especialmente cierto para los proveedores que recientemente han sido informados o han asumido compromisos de no deforestación y no conversión, y aquellos que a menudo operan en áreas limítrofes de áreas en las que hay conversión donde los compromisos pueden tener el mayor impacto. **Los procesos de comunicación y divulgación deben priorizar el compromiso con estos productores, quienes pueden necesitar más asistencia para evitar su exclusión de las cadenas de suministro y reducir su participación en la deforestación y conversión futuras.**

6

Selección y uso de fechas de referencia

Como se establece en el Principio Fundamental 1 y se enfatiza en la Sección 1 anterior, las fechas límite son un componente esencial de los objetivos, compromisos y políticas de no deforestación y no conversión. Las fechas límite especificadas de acuerdo con esta Guía Operativa deben incluirse en las políticas para que se consideren alineadas con el Marco de Rendición de cuentas. Cuando este no sea el caso, las empresas deben priorizar la adopción de dichas políticas o especificar fechas límite adecuadas, según sea necesario.

A falta de políticas con fechas límite claras, es importante que las empresas den seguimiento e informen sobre la deforestación y la conversión de manera robusta y congruente, a pesar de no estar alineadas con las buenas prácticas para el establecimiento de políticas. Se ofrece guía sobre las fechas de referencia para esas situaciones. **Una fecha de referencia se define como la fecha a partir de la cual se mide y/o gestiona la deforestación o conversión asociada con un área o cadena de suministro determinada.**

La guía para seleccionar fechas límite (Sección 3) también se aplica a la selección de fechas de referencia. Además, debido a que el seguimiento es un propósito principal de las fechas de referencia, la AFI recomienda que las fechas de referencia sean al menos cinco años anteriores al período de informe actual para permitir el suministro de datos significativos sobre la deforestación o conversión reciente.



Accountability
Framework
initiative

accountability-framework.org

